

11646

Eq. 121770 /

Quito, 07 de septiembre del 2015

Señor Ingeniero
Diego Francisco Terán Merino
Ciudad.-

De mi consideración:

Me complace comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía Biocupacional Servicios Médicos Ocupacionales Cía. Ltda., reunida el lunes 07 de septiembre de 2015, tuvo el acierto de elegir a usted como PRESIDENTE de la misma por el período estatutario de dos años a contarse desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito. Al Presidente le corresponde reemplazar al Gerente General en caso de falta o ausencia temporal o definitiva, evento en el cual deberá ejercer por sí solo la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía con las limitaciones previstas en la Ley y en los Estatutos Sociales.

Las atribuciones y deberes del Presidente se encuentran detallados en los Estatutos Sociales de la compañía, que constan en la escritura pública de constitución otorgada el 10 de abril de 2013 en la Notaría Pública Segunda del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 22 de julio de 2013.

Atentamente,



Edidhson Gustavo Terán Garcés
Secretario de la Junta General

Quito, 07 de septiembre del 2015.

Con esta fecha declaro haber aceptado el cargo de Presidente de la compañía Biocupacional Servicios Médicos Ocupacionales Cía. Ltda.



Diego Francisco Terán Merino
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.C. No. 1712517745

TRÁMITE NÚMERO: 76920



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	53231
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17646
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BIOCUPACIONAL SERVICIOS MEDICOS OCUPACIONALES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	TERAN MERINO DIEGO FRANCISCO
IDENTIFICACIÓN	1712517745
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 2727 DEL: 22/07/2013 NOT: 2 DEL: 10/04/2013.- MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Registro de Datos Públicos
del Cantón Quito

Dirección Mercantil de Registro y Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito